

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(MONEX28)

Estados financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de

**Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de
Fondos de Inversión, Socio Fundador de**

**Fondo Monex A, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de
Deuda:**

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Monex A, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden el balance general y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Inversiones en valores por \$1,912,355 y deudores por reporto por \$488,120 en el balance general y estado de valuación de cartera de inversión.

Ver notas 3(a), 3(b), 4 y 7 a los estados financieros.

| La cuestión clave de auditoría | De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría |
|---|---|
| <p>Los rubros de inversiones en valores y deudores por reporto representan el 99% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2022. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión, y en el caso de deudores por reporto a costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés efectivo, el colateral recibido como garantía de la operación de reporto se valúa a su valor razonable con base en los precios proporcionados por los proveedores de precios y se reconoce en cuentas de orden. La valuación de las inversiones en valores y los intereses por operaciones de reporto tienen un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en valores y los deudores por reporto representan las partidas más importantes en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación al cierre del ejercicio, de las inversiones en valores y las operaciones de reporto, con sus colaterales reconocidos en cuentas de orden, como una cuestión clave de auditoría.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes realizados al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. — Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados. — Corroborar la posición total de las operaciones de reporto al cierre del ejercicio, mediante el cotejo de la información de los importes operados, número de títulos en garantía, tasas y plazos contenidos en la documentación contractual de las operaciones celebradas con cada contraparte. — Recalcular el interés devengado por la totalidad de la posición de operaciones de inversiones en valores y deudores por reporto al cierre del ejercicio, con base en la tasa y plazo contenidos en la documentación contractual de las operaciones celebradas con la contraparte. — Recalcular la valuación de los colaterales recibidos como garantía de la totalidad de las operaciones de reporto al cierre del ejercicio, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado. |

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otras cuestiones

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes, con fecha del 28 de marzo de 2022, emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. Juan G. Ponce Serrano

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2023.

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Grupo Financiero Monex
Av. Paseo de la Reforma 284 Piso 15, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Balances generales

31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

| Activo | 2022 | 2021 | Pasivo y capital contable | 2022 | 2021 |
|-----------------------------------|---------------------|------------------|--|---------------------|------------------|
| Inversiones en valores (nota 3a): | | | Otras cuentas por pagar: | | |
| Títulos para negociar | \$ 1,912,355 | 2,002,872 | Impuestos por pagar | \$ 114 | 1,228 |
| Deudores por reporto (nota 7) | 488,120 | 207,745 | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 8) | <u>1,687</u> | <u>1,454</u> |
| Cuentas por cobrar | 1 | 1 | Total pasivo | <u>1,801</u> | <u>2,682</u> |
| Otros activos | 18 | 19 | Capital contable (nota 9): | | |
| | | | Capital contribuido: | | |
| | | | Capital social pagado | 899,817 | 890,055 |
| | | | Prima en venta de acciones | <u>480,152</u> | <u>493,118</u> |
| | | | Total capital contribuido | <u>1,379,969</u> | <u>1,383,173</u> |
| | | | Capital ganado: | | |
| | | | Resultado de ejercicios anteriores | 824,782 | 753,407 |
| | | | Resultado neto | <u>193,942</u> | <u>71,375</u> |
| | | | Total capital ganado | <u>1,018,724</u> | <u>824,782</u> |
| | | | Total capital contable | 2,398,693 | 2,207,955 |
| | | | Compromisos (nota 11) | | |
| Total activo | <u>\$ 2,400,494</u> | <u>2,210,637</u> | Total pasivo y capital contable | <u>\$ 2,400,494</u> | <u>2,210,637</u> |

Cuentas de orden

| | 2022 | 2021 |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Capital social autorizado (nota 9) | \$ 20,000,000 | 20,000,000 |
| Colaterales recibidos (nota 7) | 488,097 | 207,746 |
| | ===== | ===== |
| Acciones emitidas (nota 9) | 2,000,000,000 | 2,000,000,000 |
| | ===== | ===== |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a los Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

"La Sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2022 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a las Serie "A" en \$27.038770, "BFC-1" en \$26.409150, "BFC-2" en \$25.194494, "BFC-3" en \$21.225638, "BMC-1" en \$26.663251, "BEC-1" en \$28.787547, "BEC-2" en \$27.675595, "BEC-3" en \$25.831440 y "BEC-A" en \$27.460623 (Al 31 de diciembre de 2021 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, sin expresión de valor nominal, correspondientes a la Serie "A" en \$25.100570, "BFC-1" en \$24.559087, "BFC-2" en \$23.498261, "BFC-3" en \$20.099596, "BMC-1" en \$24.780866, "BEC-1" en \$26.733989, "BEC-2" en \$25.775798, "BEC-3" en \$24.183809 y "BEC-A" en \$25.590382).

"Los presentes balances generales han sido publicados en la página de Internet www.monex.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet www.cnbv.gob.mx".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de \$899,817 y \$890,055."

Lic. Antonio Nava Tamez
Director General

Ing. Alfredo Gershberg Figot
Representante Legal

Lic. Marco Antonio Montiel Velázquez
Director de Contraloría y PLD

L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Grupo Financiero Monex
Av. Paseo de la Reforma No. 284 Piso 15°, Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

| % | Emisora | Serie | Tipo de valor | Tasa al valor | Tipo de tasa | Calificación o bursatilidad | Cantidad de títulos operados | Cantidad de títulos liquidados | Total de títulos de emisión | Costo promedio unitario de adquisición | Costo total de adquisición | Valor razonable o contable unitario | Valor razonable o contable total | Días por vencer |
|--------------------------------------|---------|--------|---------------|---------------|--------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--|----------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------|
| 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | | | | | | | | |
| Titulos para negociar | | | | | | | | | | | | | | |
| Valores gubernamentales | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.02% | CETES | 230504 | BI | 10.45 | 101 | AAA(mex) | 12,500,000 | 12,500,000 | 8,434,406,583 | \$ 9.538738 | \$ 119,234 | \$ 9.646004 | \$ 120,575 | 122 |
| 4.18% | BPAG28 | 230511 | IM | 10.51 | 103 | AAA(mex) | 1,000,000 | 1,000,000 | 14,000,000 | 100.188097 | 100,188 | 100.281348 | 100,281 | 129 |
| 3.08% | BPAG28 | 230810 | IM | 10.53 | 103 | AAA(mex) | 739,980 | 739,980 | 42,000,000 | 99.979480 | 73,983 | 100.040641 | 74,028 | 220 |
| 2.97% | BPAG28 | 231109 | IM | 10.02 | 103 | AAA(mex) | 710,000 | 710,000 | 140,000,000 | 100.510559 | 71,362 | 100.576290 | 71,409 | 311 |
| 2.11% | BPAG91 | 240502 | IQ | 10.05 | 103 | AAA(mex) | 500,000 | 500,000 | 1,700,000 | 101.333170 | 50,667 | 101.401760 | 50,701 | 486 |
| 1.40% | BONDES | 230309 | LD | 10.54 | 103 | AAA(mex) | 334,139 | 334,139 | 60,113,456 | 100.492907 | 33,579 | 100.514966 | 33,586 | 66 |
| 3.24% | BONDES | 230504 | LD | 10.54 | 103 | AAA(mex) | 775,030 | 775,030 | 385,667,355 | 100.488152 | 77,881 | 100.501934 | 77,892 | 122 |
| 1.32% | BONDES | 240627 | LD | 10.54 | 103 | AAA(mex) | 316,764 | 316,764 | 475,299,430 | 100.156588 | 31,726 | 100.281345 | 31,766 | 542 |
| 4.20% | BONDES | 230302 | LF | 10.41 | 103 | AAA(mex) | 1,000,000 | 1,000,000 | 421,065,412 | 100.694531 | 100,695 | 100.712314 | 100,712 | 59 |
| 0.38% | CABEI | 1-20 | JI | 10.66 | 103 | AAA(mex) | 90,000 | 90,000 | 43,113,855 | 100.686867 | 9,062 | 100.087987 | 9,008 | 81 |
| 0.42% | CABEI | 1-21S | JI | 10.03 | 103 | AAA(mex) | 100,000 | 100,000 | 2,351,384,685 | 100.663638 | 10,066 | 100.622358 | 10,062 | 536 |
| | | | | | | | | | | | <u>678,443</u> | | <u>680,020</u> | |
| Cedes | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.83% | BACTINV | 22004 | F | 10.60 | 103 | F1+(mex) | 913,220 | 913,220 | 1,000,000 | 100.588889 | 91,860 | 100.578888 | 91,851 | 64 |
| 3.07% | BBASE | 22019 | F | 11.07 | 103 | F1+(mex) | 735,000 | 735,000 | 2,000,000 | 100.368833 | 73,771 | 100.365498 | 73,769 | 100 |
| 0.72% | BBASE | 22027 | F | 11.07 | 103 | F1+(mex) | 172,500 | 172,500 | 1,900,000 | 100.368833 | 17,314 | 100.365498 | 17,313 | 184 |
| 4.82% | BINVE | 22003 | F | 10.66 | 103 | F1+(mex) | 1,150,000 | 1,150,000 | 1,500,000 | 100.533060 | 115,613 | 100.520954 | 115,599 | 10 |
| 3.71% | BINVE | 22012 | F | 10.60 | 103 | F1+(mex) | 885,970 | 885,970 | 1,000,000 | 100.559629 | 89,093 | 100.548507 | 89,083 | 65 |
| 3.34% | BINVE | 22036 | F | 11.00 | 103 | F1+(mex) | 800,000 | 800,000 | 2,000,000 | 100.183250 | 80,147 | 100.181120 | 80,145 | 274 |
| 1.26% | BMAS | 22001 | F | 10.68 | 103 | F1+(mex) | 300,000 | 300,000 | 1,000,000 | 100.741576 | 30,222 | 100.737574 | 30,221 | 311 |
| 2.55% | BMIFEL | 22002 | F | 10.72 | 103 | F1+(mex) | 608,000 | 608,000 | 3,000,000 | 100.773948 | 61,271 | 100.771199 | 61,269 | 30 |
| | | | | | | | | | | | <u>559,291</u> | | <u>559,250</u> | |
| Certificado bursátil | | | | | | | | | | | | | | |
| 0.60% | BACOMER | 20 | 94 | 10.40 | 103 | AAA(mex) | 143,800 | 143,800 | 71,230,000 | 100.547632 | 14,459 | 100.558080 | 14,460 | 165 |
| 0.04% | BACOMER | 20-2 | 94 | 10.50 | 103 | AAA(mex) | 9,433 | 9,433 | 60,000,000 | 100.713843 | 950 | 100.788930 | 951 | 401 |
| 0.45% | BACTIN | 21 | 94 | 11.60 | 103 | AA(mex) | 104,380 | 104,380 | 20,000,000 | 100.397506 | 10,479 | 102.433964 | 10,692 | 1,129 |
| 2.52% | BBVAMX | 22X | 94 | 10.68 | 103 | AAA(mex) | 600,000 | 600,000 | 100,000,000 | 100.741667 | 60,445 | 100.775069 | 60,465 | 144 |
| 0.43% | BINBUR | 18 | 94 | 10.99 | 103 | mxAAA | 102,674 | 102,674 | 50,000,000 | 100.292098 | 10,297 | 100.250309 | 10,293 | 1,647 |
| 0.12% | ALSEA | 19 | 91 | 11.67 | 103 | A+(mex) | 30,000 | 30,000 | 13,500,000 | 99.481718 | 2,984 | 99.850675 | 2,996 | 130 |
| 1.67% | BACHOCO | 22 | 91 | 10.81 | 103 | AAA(mex) | 400,000 | 400,000 | 30,000,000 | 100.300278 | 40,120 | 100.297978 | 40,119 | 501 |
| 0.63% | CETEM | 21 | 91 | 11.02 | 103 | AAA(mex) | 150,000 | 150,000 | 10,000,000 | 100.388855 | 15,058 | 100.251803 | 15,038 | 228 |
| 1.46% | CETEM | 21-3 | 91 | 10.54 | 103 | AAA(mex) | 350,000 | 350,000 | 24,841,665 | 100.470374 | 35,165 | 100.365553 | 35,128 | 91 |
| 1.04% | FERROMX | 21-2 | 91 | 10.95 | 103 | AAA(mex) | 250,000 | 250,000 | 33,080,000 | 100.212506 | 25,053 | 100.161836 | 25,040 | 70 |
| 1.05% | GAP | 20 | 91 | 10.52 | 103 | mxAAA | 250,000 | 250,000 | 30,000,000 | 99.701056 | 24,925 | 100.467210 | 25,117 | 311 |
| 2.11% | GAP | 21 | 91 | 10.96 | 103 | mxAAA | 500,000 | 500,000 | 25,000,000 | 100.897936 | 50,449 | 101.345508 | 50,673 | 448 |
| 2.52% | GAP | 21V | 91 | 10.58 | 103 | mxAAA | 600,000 | 600,000 | 15,000,000 | 100.699905 | 60,420 | 100.700359 | 60,420 | 268 |
| 1.04% | GAP | 22 | 91 | 10.90 | 103 | mxAAA | 250,000 | 250,000 | 20,000,000 | 100.333056 | 25,083 | 100.258286 | 25,065 | 857 |
| 5.03% | GMFIN | 22 | 91 | 10.65 | 103 | mxAAA | 1,200,000 | 1,200,000 | 15,000,000 | 100.710000 | 120,852 | 100.705018 | 120,846 | 221 |
| 0.42% | INVEX | 21 | 91 | 11.84 | 103 | A+(mex) | 100,000 | 100,000 | 20,000,000 | 100.132085 | 10,013 | 100.341322 | 10,034 | 74 |
| 0.06% | KOF | 20-2 | 91 | 10.41 | 103 | AAA(mex) | 13,698 | 13,698 | 17,270,500 | 99.876859 | 1,368 | 100.138688 | 1,372 | 665 |
| 1.41% | KOF | 21-2L | 91 | 10.40 | 103 | HR BB+ | 337,000 | 337,000 | 24,350,000 | 100.506569 | 33,871 | 100.507396 | 33,871 | 991 |
| 0.39% | OMA | 22L | 91 | 10.46 | 103 | AAA(mex) | 94,000 | 94,000 | 17,000,000 | 100.726389 | 9,468 | 100.722206 | 9,468 | 1,226 |
| 0.63% | VWLEASE | 21 | 91 | 10.85 | 103 | mxAAA | 150,000 | 150,000 | 20,000,000 | 101.110034 | 15,167 | 101.011914 | 15,152 | 197 |
| 0.34% | VWLEASE | 22 | 91 | 10.64 | 103 | mxAAA | 81,200 | 81,200 | 20,000,000 | 100.827556 | 8,187 | 100.817103 | 8,186 | 1,130 |
| | | | | | | | | | | | <u>574,813</u> | | <u>575,386</u> | |
| Pag. Med. Pzo. a Descuento | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.52% | CETEM | 00122 | 93 | 10.63 | 103 | F1+(mex) | 600,000 | 600,000 | 2,026,500 | 100.708841 | 60,425 | 100.734123 | 60,440 | 31 |
| Valores paraestatales Rendim. | | | | | | | | | | | | | | |
| 0.51% | FEFA | 21-2 | 95 | 10.57 | 103 | AAA(mex) | 120,000 | 120,000 | 38,160,000 | 100.972914 | 12,117 | 101.068405 | 12,128 | 1,176 |
| 0.63% | FNCOT | 21-2G | 95 | 10.45 | 103 | AAA(mex) | 150,000 | 150,000 | 21,772,142 | 100.388133 | 15,058 | 100.366295 | 15,055 | 630 |
| 0.42% | PEMEX | 19 | 95 | 11.37 | 103 | AAA(mex) | 100,000 | 100,000 | 51,003,680 | 99.659214 | 9,966 | 100.763112 | 10,076 | 714 |
| | | | | | | | | | | | <u>37,141</u> | | <u>37,259</u> | |
| Titulos recibidos en reporte | | | | | | | | | | | | | | |
| Valores Gubernamentales | | | | | | | | | | | | | | |
| 20.33% | BONDES | 241128 | LF | 10.56 | 101 | AAA(mex) | 4,891,494 | 4,891,494 | 110,000,000 | 99.701892 | 487,691 | 99.789630 | 488,120 | 3 |
| 100.00% Totales | | | | | | | | | | \$ | <u><u>2,397,804</u></u> | \$ | <u><u>2,400,475</u></u> | |

(Continúa)

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Grupo Financiero Monex
Av. Paseo de la Reforma No. 284 Piso 15°, Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión, continuación

Al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

| % | Emisora | Serie | Tipo de valor | Tasa al valor | Tipo de tasa | Calificación o bursatilidad | Cantidad de títulos operados | Cantidad de títulos liquidados | Total de títulos de emisión | Costo promedio unitario de adquisición | Costo total de adquisición | Valor razonable o contable unitario | Valor razonable o contable total | Días por vencer |
|---------------------------------------|---------|--------|---------------|---------------|--------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--|----------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------|
| 31 de diciembre de 2021 | | | | | | | | | | | | | | |
| Títulos para negociar: | | | | | | | | | | | | | | |
| Valores gubernamentales | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.34% | CETES | 220310 | BI | 5.64 | 101 | AAA(mex) | 3,000,000 | 3,000,000 | 1,200,000,000 | \$ 9,588479 | \$ 28,765 | \$ 9,896581 | \$ 29,690 | 66 |
| 0.18% | BPAQ28 | 230810 | IM | 5.50 | 103 | AAA(mex) | 39,980 | 39,980 | 42,000,000 | 99.823613 | 3,991 | 99.845065 | 3,992 | 584 |
| 4.51% | BPAQ28 | 240808 | IM | 5.50 | 103 | AAA(mex) | 1,000,000 | 1,000,000 | 45,000,000 | 99.652879 | 99,653 | 99.651474 | 99,651 | 948 |
| 1.44% | BONDES | 220113 | LD | 5.48 | 103 | AAA(mex) | 317,169 | 317,169 | 10,000,000 | 100.265782 | 31,801 | 100.272190 | 31,803 | 10 |
| 1.11% | BONDES | 220127 | LD | 5.45 | 103 | AAA(mex) | 244,655 | 244,655 | 314,327,275 | 100.049535 | 24,478 | 100.056220 | 24,479 | 24 |
| 0.00% | BONDES | 220203 | LD | 5.33 | 103 | AAA(mex) | 671 | 671 | 266,284,516 | 100.257541 | 67 | 100.364543 | 67 | 31 |
| 1.15% | BONDES | 220224 | LD | 5.45 | 103 | AAA(mex) | 254,060 | 254,060 | 190,764,957 | 100.043941 | 25,417 | 100.051184 | 25,419 | 52 |
| 0.63% | BONDES | 220317 | LD | 5.51 | 103 | AAA(mex) | 138,093 | 138,093 | 1,000,000 | 100.147476 | 13,830 | 100.154621 | 13,831 | 73 |
| 2.27% | BONDES | 230105 | LD | 5.33 | 103 | AAA(mex) | 500,000 | 500,000 | 323,936,891 | 100.282841 | 50,141 | 100.282740 | 50,141 | 367 |
| 1.75% | BONDES | 240530 | LD | 5.48 | 103 | AAA(mex) | 387,153 | 387,153 | 51,315,006 | 99.896436 | 38,675 | 100.904012 | 38,678 | 878 |
| 1.43% | BONDES | 240627 | LD | 5.48 | 103 | AAA(mex) | 316,764 | 316,764 | 475,299,430 | 99.880582 | 31,639 | 99.903588 | 31,646 | 906 |
| 0.91% | CABEI | ene-19 | JI | 5.17 | 103 | mxAAA | 200,000 | 200,000 | 50,000,000 | 101.144126 | 20,229 | 100.491721 | 20,098 | 148 |
| 0.41% | CABEI | ene-20 | JI | 5.62 | 103 | mxAAA | 90,000 | 90,000 | 43,113,855 | 101.023971 | 9,092 | 100.644867 | 9,059 | 445 |
| 0.45% | CABEI | 1-21S | JI | 4.94 | 103 | mxAAA | 100,000 | 100,000 | 2,351,384,685 | 100.329333 | 10,033 | 100.324305 | 10,033 | 900 |
| | | | | | | | | | | | 387,811 | | 388,587 | |
| Cedes | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.18% | BACTINV | 21007 | F | 5.69 | 103 | F1+(mex) | 700,000 | 700,000 | 3,500,000 | 100.331917 | 70,232 | 100.322416 | 70,226 | 63 |
| 3.88% | BACTINV | 21009 | F | 6.17 | 103 | F1+(mex) | 857,969 | 857,969 | 6,000,000 | 100.051417 | 85,841 | 100.051653 | 85,841 | 81 |
| 0.70% | BBASE | 21023 | F | 6.11 | 103 | F1+(mex) | 154,000 | 154,000 | 1,900,000 | 100.203667 | 15,431 | 100.203169 | 15,431 | 184 |
| 1.58% | BINVEX | 21011 | F | 6.32 | 103 | F1+(mex) | 350,000 | 350,000 | 3,000,000 | 100.052625 | 35,018 | 100.052510 | 35,018 | 25 |
| 5.45% | BINVEX | 21012 | F | 5.74 | 103 | F1+(mex) | 1,200,000 | 1,200,000 | 2,000,000 | 100.398264 | 120,478 | 100.394172 | 120,473 | 241 |
| 4.53% | BINVEX | 21019 | F | 6.11 | 103 | F1+(mex) | 1,000,000 | 1,000,000 | 2,000,000 | 100.101900 | 100,102 | 100.101649 | 100,102 | 106 |
| 6.02% | BINVEX | F 029 | F | 6.02 | 103 | F1+(mex) | 1,330,000 | 1,330,000 | 5,150,000 | 100.303173 | 133,089 | 100.327506 | 133,160 | 248 |
| 3.62% | BINVEX | 21036 | F | 6.01 | 103 | F1+(mex) | 800,000 | 800,000 | 1,500,000 | 100.201065 | 80,084 | 100.116634 | 80,093 | 273 |
| 4.54% | BMAS | 21009 | F | 5.59 | 103 | F1+(mex) | 1,000,000 | 1,000,000 | 2,000,000 | 100.387847 | 100,388 | 100.383760 | 100,385 | 283 |
| | | | | | | | | | | | 740,673 | | 740,729 | |
| Certificados bursátiles | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.79% | BACOMER | 19 | 94 | 5.79 | 103 | AAA(mex) | 394,924 | 394,924 | 50,000,000 | 99.906522 | 39,455 | 100.074470 | 39,522 | 165 |
| 0.65% | BACOMER | 20 | 94 | 5.29 | 103 | AAA(mex) | 143,800 | 143,800 | 71,230,000 | 100.041619 | 14,386 | 100.027938 | 14,420 | 401 |
| 0.04% | BACOMER | 20-feb | 94 | 5.39 | 103 | AAA(mex) | 9,433 | 9,433 | 60,000,000 | 100.208756 | 945 | 100.444149 | 947 | 1,129 |
| 1.35% | BACTIN | 19 | 94 | 5.79 | 103 | AA(mex) | 298,231 | 298,231 | 20,000,000 | 100.436650 | 29,953 | 100.413533 | 29,946 | 144 |
| 0.47% | BACTIN | 21 | 94 | 6.56 | 103 | AA(mex) | 104,380 | 104,380 | 20,000,000 | 100.303173 | 10,470 | 100.317506 | 10,472 | 164 |
| 3.34% | BANORTE | 19 | 94 | 5.84 | 103 | mxAAA | 736,417 | 736,417 | 54,000,000 | 100.201065 | 73,790 | 100.182245 | 73,776 | 130 |
| 0.47% | BINBUR | 18 | 94 | 5.95 | 103 | mxAAA | 102,674 | 102,674 | 50,000,000 | 100.117542 | 10,279 | 100.250098 | 10,293 | 501 |
| 1.01% | BLADEX | 19 | 94 | 5.63 | 103 | AAA(mex) | 223,001 | 223,001 | 30,000,000 | 100.359433 | 22,380 | 100.591694 | 22,432 | 228 |
| 0.75% | BSMX | 19 | 94 | 5.34 | 103 | AAA(mex) | 165,044 | 165,044 | 23,000,000 | 100.213211 | 16,540 | 100.317158 | 16,557 | 91 |
| 0.14% | SCOTIAB | 18 | 94 | 5.48 | 103 | AAA(mex) | 30,961 | 30,961 | 63,250,000 | 100.306878 | 3,106 | 100.280980 | 3,105 | 70 |
| 0.45% | SCOTIAB | 19 | 94 | 5.41 | 103 | AAA(mex) | 100,000 | 100,000 | 12,176,479 | 100.429411 | 10,030 | 100.510645 | 10,035 | 311 |
| 0.17% | SCOTIAB | 19-feb | 94 | 5.87 | 103 | AAA(mex) | 37,693 | 37,693 | 60,000,000 | 99.806882 | 3,762 | 100.136519 | 3,774 | 448 |
| 0.23% | ALSEA | 17 | 91 | 6.61 | 103 | A+(mex) | 50,000 | 50,000 | 10,000,000 | 99.554621 | 4,978 | 99.944849 | 4,997 | 268 |
| 0.13% | ALSEA | 19 | 91 | 6.66 | 103 | A+(mex) | 30,000 | 30,000 | 13,500,000 | 98.984343 | 2,970 | 99.328635 | 2,980 | 857 |
| 0.27% | BACHOCO | 17 | 91 | 6.03 | 103 | AA(mex) | 60,236 | 60,236 | 15,000,000 | 100.065867 | 6,028 | 100.056483 | 6,027 | 221 |
| 0.70% | CETELEM | 19 | 91 | 6.08 | 103 | AAA(mex) | 155,172 | 155,172 | 14,000,000 | 99.722130 | 15,474 | 100.207174 | 15,549 | 74 |
| 0.88% | CETELEM | 21 | 91 | 5.99 | 103 | AAA(mex) | 150,000 | 150,000 | 10,000,000 | 100.116472 | 15,049 | 100.291049 | 15,044 | 665 |
| 1.59% | CETELEM | 21-mar | 91 | 5.42 | 103 | AAA(mex) | 350,000 | 350,000 | 24,841,665 | 100.255016 | 35,089 | 100.228596 | 35,080 | 991 |
| 1.13% | FERROMX | 21-feb | 91 | 5.91 | 103 | AAA(mex) | 250,000 | 250,000 | 33,080,000 | 100.117612 | 25,029 | 100.128506 | 25,032 | 1,226 |
| 0.27% | FSHOP | 17 | 91 | 6.48 | 103 | AA-(mex) | 60,000 | 60,000 | 14,000,000 | 100.750678 | 6,045 | 100.352135 | 6,021 | 197 |
| 1.12% | GAP | 20 | 91 | 5.41 | 103 | mxAAA | 250,000 | 250,000 | 30,000,000 | 97.742649 | 24,436 | 99.445556 | 24,861 | 1,130 |
| 2.28% | GAP | 21 | 91 | 5.84 | 103 | mxAAA | 500,000 | 500,000 | 25,000,000 | 100.275778 | 50,138 | 100.656158 | 50,328 | 1,215 |
| 2.72% | GAP | 21V | 91 | 5.49 | 103 | mxAAA | 600,000 | 600,000 | 15,000,000 | 100.366000 | 60,220 | 100.360572 | 60,216 | 1,740 |
| 0.23% | GMXT | 17-feb | 91 | 5.44 | 103 | AAA(mex) | 50,000 | 50,000 | 100,000,000 | 100.246504 | 5,012 | 100.258613 | 5,013 | 262 |
| 0.51% | GRUMA | 18 | 91 | 5.62 | 103 | AAA(mex) | 112,805 | 112,805 | 30,000,000 | 100.329597 | 11,318 | 100.299008 | 11,314 | 626 |
| 0.45% | INVEX | 21 | 91 | 6.81 | 103 | A+(mex) | 100,000 | 100,000 | 20,000,000 | 100.075667 | 10,008 | 100.076196 | 10,008 | 808 |
| 0.06% | KOF | 20-feb | 91 | 5.32 | 103 | AAA(mex) | 13,698 | 13,698 | 17,270,500 | 99.293422 | 1,360 | 99.537525 | 1,363 | 1,320 |
| 1.53% | KOF | 21-2L | 91 | 5.29 | 103 | HR BB+ | 337,000 | 337,000 | 24,350,000 | 100.264500 | 33,789 | 100.251069 | 33,785 | 1,718 |
| 0.47% | LALA | 18-feb | 91 | 5.74 | 103 | AA(mex) | 104,706 | 104,706 | 40,000,000 | 99.794382 | 10,449 | 100.076533 | 10,479 | 427 |
| 0.64% | NRF | 19 | 91 | 5.79 | 103 | mxAAA | 141,425 | 141,425 | 25,000,000 | 99.468243 | 14,067 | 100.380578 | 14,196 | 312 |
| 0.04% | TOYOTA | 17 | 91 | 6.30 | 103 | AAA(mex) | 25,368 | 25,368 | 9,999,999 | 33.473082 | 849 | 33.432339 | 848 | 71 |
| 0.41% | VWLEASE | 18 | 91 | 5.84 | 103 | mxAAA | 90,976 | 90,976 | 20,000,000 | 100.380666 | 9,132 | 100.377169 | 9,132 | 123 |
| 0.68% | VWLEASE | 21 | 91 | 5.76 | 103 | mxAAA | 150,000 | 150,000 | 20,000,000 | 100.384000 | 15,058 | 100.770701 | 15,117 | 900 |
| | | | | | | | | | | | 591,562 | | 592,685 | |
| Certificado bursátil descuento | | | | | | | | | | | | | | |
| 0.91% | FEFA | 521 | 92 | 5.82 | 103 | mxA-1+ | 200,000 | 200,000 | 4,000,000 | 100.187707 | 20,038 | 100.205524 | 20,041 | 73 |
| Pag. Med. Pzo. a Descuento | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.36% | CETELEM | 221 | 93 | 5.51 | 103 | F1+(mex) | 300,000 | 300,000 | 3,468,888 | 100.394229 | 30,118 | 100.396487 | 30,119 | 59 |
| 2.04% | CETELEM | 421 | 93 | 5.97 | 103 | F1+(mex) | 450,000 | 450,000 | 3,372,668 | 100.152825 | 45,069 | 100.189970 | 45,085 | 73 |
| | | | | | | | | | | | 75,187 | | 75,204 | |
| Valores paraestatales | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.28% | CFE | 20 | 95 | 6.04 | 103 | AAA(mex) | 500,000 | 500,000 | 29,998,891 | 100.523382 | 50,262 | 100.601058 | 50,301 | 291 |
| 3.23% | CFE | 21 | 95 | 5.81 | 103 | AAA(mex) | 710,000 | 710,000 | 48,733,815 | 100.403472 | 71,286 | 100.572969 | 71,407 | 339 |
| 0.55% | FEFA | 21-feb | 95 | 5.50 | 103 | AAA(mex) | 120,000 | 120,000 | 38,160,000 | 100.427780 | 12,051 | 100.578581 | 12,069 | 1,540 |
| 0.49% | FEFA | 20-mar | 95 | 5.43 | 103 | mxAAA | 107,767 | 107,767 | 14,000,000 | 100.374898 | 10,817 | 100.346655 | 10,814 | 91 |
| 0.73% | FNCOF | 19 | 95 | 5.41 | 103 | AAA(mex) | 160,000 | 160,000 | 20,000,000 | 100.368213 | 16,059 | 100.378475 | 16,061 | 228 |

Fondo Monex A, S.A. de C.V.,
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 Administrado por Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Grupo Financiero Monex
 Av. Paseo de la Reforma No. 284 Piso 15°, Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estados de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2022
 (Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2021)

(Miles de pesos)

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-------------------|----------------|
| Ingresos: | | |
| Resultado por valuación a valor razonable | \$ 2,241 | 2,958 |
| Resultado por compraventa de valores | 7,037 | 5,045 |
| Ingresos por intereses (nota 3a y 7) | 207,861 | 92,528 |
| Otros ingresos de la operación | <u>57</u> | <u>28</u> |
| Total de ingresos de la operación | <u>217,196</u> | <u>100,559</u> |
| Egresos: | | |
| Servicios administrativos y de distribución pagados: | | |
| A la sociedad operadora (nota 8) | 18,225 | 12,947 |
| A otras entidades | 612 | 476 |
| Gastos de administración: | | |
| Honorarios | 221 | 186 |
| Impuestos y derechos diversos (nota 10) | <u>4,196</u> | <u>15,575</u> |
| Total de egresos de la operación | <u>23,254</u> | <u>29,184</u> |
| Resultado neto | <u>\$ 193,942</u> | <u>71,375</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a los Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión hasta las fechas arriba mencionadas y todos los ingresos y egresos derivados de dichas operaciones por los períodos señalados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

“Los presentes estados de resultados han sido publicados en la página de Internet www.monex.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet www.cnbv.gob.mx”.

 Lic. Antonio Nava Tamez
 Director General

 Ing. Alfredo Gershberg Figot
 Representante Legal

 Lic. Marco Antonio Montiel Velázquez
 Director de Contraloría y PLD

 L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
 Director de Contabilidad y Fiscal

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2021)

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación del Fondo-

Actividad-

Fondo Monex A, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), tiene por objeto invertir en valores o instrumentos de deuda nacional gubernamental, estatal, municipal, paraestatal, bancaria y corporativa denominados en pesos y unidades de inversión buscando obtener atractivos rendimientos acordes a su horizonte de inversión, por lo que el Fondo invertirá principalmente en valores a Corto Plazo. Dichos instrumentos deberán estar autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (la "Ley"). Sus actividades y criterios contables están regulados por la Ley y por la Comisión.

El Fondo se clasifica como un Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda a Corto Plazo de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista, en el cual, se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, entre otros aspectos. Su régimen de inversión y determinación de políticas de inversión, o de adquisición y selección de valores son autorregulados sin perjuicio de dar cumplimiento a la Ley y las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les presten servicios" (las "Disposiciones") emitidas por la Comisión.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de los Fondos de Inversión, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera del Fondo y requerir modificaciones a la misma.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V. (la Operadora) le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto, los servicios de distribución, promoción, asesoría y compraventa de las acciones del Fondo los realiza la Operadora. (ver notas 8 y 11).

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión (Operadora COVAF), compañía independiente del Fondo, la cual presta servicios profesionales administrativos y de valuación.

Calificación del Fondo-

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión, el Fondo debe proporcionar al público inversionista, una calificación del riesgo de crédito y de mercado de su cartera, así como de la calidad de su Administración a través de una calificadora de valores autorizada por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2022, la calificación asignada por la calificadora Fitch México, S. A. de C. V. a la cartera de valores del Fondo es AAf/S2 (mex), correspondiendo AAA a una sobresaliente calidad de los activos y de la Administración del Fondo y el dígito 2 representa una baja exposición al riesgo de mercado.

(Continúa)

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 27 de marzo de 2023 por Antonio Nava Tamez, Director General del Fondo, Alfredo Gershberg Figot, Representante Legal, Marco Antonio Montiel Velázquez, Director de Contraloría y Prevención de Lavado de Dinero y José Arturo Álvarez Jiménez, Director de Contabilidad y Fiscal.

El Consejo de Administración de la Operadora y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2022, se someterán a aprobación en el próximo Consejo de Administración de la Operadora.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV), la LFI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para los fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión (los Criterios de Contabilidad), que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el balance general, el estado de resultados y el estado de valuación de cartera de inversión.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos en los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en inglés IASB); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Operadora efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las notas que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Notas 3(a), 3(b) y 7: Valuación a valor razonable de inversiones en valores y los colaterales recibidos por las operaciones de reporto.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a los Criterios de Contabilidad.

(a) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en títulos de deuda y acciones de fondos de inversión de deuda que se registran en el rubro de “Títulos para negociar”.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, mismo que presumiblemente corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en precios proporcionados por un proveedor de precios independiente, que representa el valor razonable en la fecha de su valuación. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos, se reconoce en el rubro de “Resultado por compraventa” el diferencial entre el valor de compra y el de venta, debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocida en los resultados del ejercicio.

Los costos de transacción por la adquisición o disposición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición o disposición.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”, conforme se devengan.

Las operaciones de compra venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros ascendieron a \$188,568 y \$82,769, respectivamente, y se incluyen en el rubro de “Ingresos por intereses” en los estados de resultados.

Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo son proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (“VALMER”) empresa independiente del Fondo.

(Continúa)

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(b) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar. El colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden, valuado a valor razonable.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos de los Criterios de Contabilidad que correspondan.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de colaterales vendidos.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de "Ingresos por intereses".

(c) Provisiones-

El Fondo reconoce, con base en estimaciones de la Administración de la Operadora, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son probables y surge como consecuencia de eventos pasados.

(d) Ingresos por intereses-

Corresponden a los intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo, tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en Unidades de Inversión (UDIS) o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.

(e) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(Continúa)

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto valores razonables o contables unitarios de las acciones)

(f) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas derivados de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(g) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

De conformidad con el Artículo 11 fracción II de la Ley, las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión que proporcionen servicios de administración a los fondos de inversión, a través del Consejo de Administración de la Operadora se establecen las políticas de inversión y operación de los fondos de inversión, tomando en cuenta si las inversiones resultan razonables para el Fondo, la inexistencia de conflictos de interés, así como el apego al objetivo y horizonte de inversión.

El Fondo opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores de la Comisión conforme lo señalan los Artículos 16 y 25 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

(5) Valuación de activos-

Operadora COVAF determina el precio de las acciones del Fondo, de acuerdo con la Ley y a las Disposiciones.

Operadora COVAF determinó el precio de las acciones representativas del capital social del Fondo con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, fijándose el precio de las acciones como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos excepto valores razonables o contables unitarios de las acciones)

| Serie | 2022 | 2021 |
|---------------------------------------|--------------|-----------|
| Capital Fijo (Acciones Serie "A") | | |
| Acciones pagadas | \$ 27.038770 | 25.100570 |
| Capital Variable (Acciones Serie "B") | | |
| Físicas "F" | | |
| FC-1 | 26.409150 | 24.559087 |
| FC-2 | 25.194494 | 23.498261 |
| FC-3 | 21.225638 | 20.099596 |
| Morales "M" | | |
| MC-1 | 26.663251 | 24.780866 |
| No Contribuyentes "E" | | |
| EC-1 | 28.787547 | 26.733989 |
| EC-2 | 27.675595 | 25.775798 |
| EC-3 | 25.831440 | 24.183809 |
| EC-A | 27.460623 | 25.590382 |

(6) Prospecto de inversión-

En el mes de octubre de 2019, la Comisión autorizó mediante Oficio Núm. 157/90624/2019 las adecuaciones realizadas al prospecto de información del Fondo para los inversionistas, en donde divulgó las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de sus acciones, entre otros aspectos. Dicho prospecto sirve como instrumento de autorregulación para el Fondo.

(7) Operaciones de reporte-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporte" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones de reporte realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

| | 2022 | | 2021 | |
|---|-------------------------------------|-------------------|-------------------------------------|-------------------|
| | Plazos promedio en días del reporte | Importe | Plazos promedio en días del reporte | Importe |
| Actuando como reportadora: | | | | |
| Deudores por reporte | 3 | \$ 487,691 | 3 | \$ 207,650 |
| Intereses | | 429 | | 95 |
| Total deudores en operaciones de reporte | | \$ 488,120 | | \$ 207,745 |
| Colaterales recibidos por el Fondo | | \$ 488,097 | | \$ 207,746 |

(Continúa)

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El monto de los intereses reconocidos en los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a \$19,293 y \$9,759, respectivamente, los cuales se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(8) Operaciones y saldo con la Operadora-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pagos hechos por servicios administrativos y de distribución a la Operadora ascendieron a \$18,225 y \$12,947 respectivamente, y fueron calculados mensualmente sobre el valor de los activos netos registrados al cierre de cada mes conforme a los contratos de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones que tiene celebrados el Fondo con la Operadora. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el pasivo por estos conceptos ascendía a \$1,611 y \$1,404, respectivamente.

Las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo.

(9) Capital contable-

En cumplimiento de las Disposiciones emitidas por la Comisión, referente a la adquisición de sus acciones propias, durante 2022, el Fondo aumentó y redujo su capital social pagado en su parte variable en \$1,094,821 y \$1,085,059, equivalente a 109,482,098 acciones colocadas y 108,505,909 acciones recompradas. En 2021, el Fondo aumentó y redujo su capital social pagado en su parte variable en \$897,147 y \$689,185, equivalente a 89,714,711 acciones colocadas y 68,918,459 acciones recompradas.

Como resultado de los movimientos anteriores, el capital social pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a \$899,817 y \$890,055, respectivamente representado por 89,981,672 y 89,005,483 acciones nominativas.

El capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

| 2022 | | | | |
|-------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|---------------------|
| Series | Acciones Emitidas | Acciones en tesorería | Acciones Exhibidas | Capital contable |
| <u>Fijo:</u> | | | | |
| A | 100,000 | - | 100,000 | \$ 2,704 |
| <u>Variable:</u> | | | | |
| B | 1,999,900,000 | 1,910,018,328 | 89,881,672 | 2,395,989 |
| | 2,000,000,000 | 1,910,018,328 | 89,981,672 | \$ 2,398,693 |

(Continúa)

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

2021

| Series | Acciones Emitidas | Acciones en tesorería | Acciones Exhibidas | Capital contable |
|-------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|---------------------|
| <u>Fijo:</u> | | | | |
| A | 100,000 | - | 100,000 | \$ 2,510 |
| <u>Variable:</u> | | | | |
| B | 1,999,900,000 | 1,910,994,517 | 88,905,483 | 2,205,445 |
| | 2,000,000,000 | 1,910,994,517 | 89,005,483 | \$ 2,207,955 |

Las acciones Serie "A" son representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, las cuales sólo podrán transmitirse previa autorización de la Comisión; las acciones Serie "B" son representativas de la parte variable del capital.

Las características de cada clase de acciones de la Serie "B", se describen a continuación:

- a. Las acciones Clase "F" pueden ser adquiridas por personas físicas mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, Fondos de ahorro, Cajas de ahorro para trabajadores.
- b. Las acciones Clase "M" pueden ser adquiridas por personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito, inversionistas institucionales, entendiéndose a estos como la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos cuyos fideicomisarios sean personas morales y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; la operadora que opere los valores que integran los activos de los fondos; Instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito; sociedades financieras de objeto múltiple.
- c. Las acciones Clase "E" pueden ser adquiridas por aquellas personas o Instituciones que bajo las figuras legales y que cumplan con las disposiciones fiscales en leyes, reglamentos o resoluciones que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento, sean considerados no contribuyentes, no sujetos de retención de impuesto sobre la renta en ingresos por intereses definidos en la propia ley, entre los que se encuentran: los fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, las Sociedades de Inversión especializadas en fondos para el retiro, las personas morales autorizadas para recibir donativos, la Federación, los Estados, la Ciudad de México y los municipios, los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro, los fondos de ahorro y cajas de ahorro, o las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro y que cumplan con los requisitos establecidos.

(Continúa)

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- d. Las acciones Clase "F" y "E" podrán ser adquiridas por Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, siempre y cuando actúe como acreedor de una caución bursátil, debiendo la citada Casa de Bolsa instruir la venta de las acciones propias el mismo día de su adquisición o bien entregarlas a un adquirente que cumpla con las características señaladas anteriormente.

De acuerdo al Artículo 14 de la Ley, el Fondo deberá, a través del Consejo de Administración de la Operadora, establecer límites máximos de tenencia accionaria por inversionistas y determinar políticas para que las personas que se ajusten a las mismas, adquieran temporalmente porcentajes superiores a tales límites, debiendo esto contenerse en sus prospectos de información al público inversionista.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(10) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente del ISR, siempre y cuando se ajuste a lo establecido en dicha ley y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables a cada tipo de accionista. El ISR del balance general representa el impuesto retenido diariamente por el fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.08% y 0.97% para 2022 y 2021, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

El 12 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, la cual entró en vigor el 1o. de enero de 2022 y estableció en su Artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.08%.

El 25 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, la cual entró en vigor el 1o. de enero de 2021 y estableció en su Artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.97%.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El ISR retenido por el Fondo en 2022 y 2021 fue de \$1,241 y \$13,475 respectivamente, se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

El Impuesto al Valor Agregado por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados y por los años 2022 y 2021 ascendió a \$2,955 y \$2,100 respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

(11) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver nota 1).

(12) Administración de riesgos (no auditado)-

El riesgo en un Fondo de Inversión se define como la incertidumbre a la que está sujeto el valor de dicho portafolio en un plazo determinado. La medición del riesgo del portafolio por lo tanto, requiere de la asignación de una probabilidad de ocurrencia a los diferentes resultados que este puede generar en el plazo en cuestión, para lo cual es necesario:

Información cualitativa

Órganos responsables de la administración de riesgos

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración de la Operadora. Asimismo, dicho Consejo delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Operadora se encuentran documentados en el Manual de Riesgos de la Operadora, en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración de la Operadora. El CR a su vez delega, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

(Continúa)

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Riesgo mercado

Para la estimación del valor en riesgo del Fondo de Inversión MONEX28 (que incluye todos los activos del fondo), se emplea un modelo de simulación histórica, se utiliza un proceso de “full valuation”, considerando las siguientes premisas:

- El precio de un activo objeto de inversión es calculado por un proveedor de precios a través de una fórmula de valuación, la cual está en función de los K factores de riesgo que pudieran afectar su valor:

$$P_j^h = f(F_k^h, \dots, F_n^h)$$

Dónde:

P_j^h Precio del activo j, en el día h

F_k^h Factor de riesgo k en el día h, para k = 1, 2, ..., n

Los modelos que se utilizan para la determinación del valor de un activo, están en función de los siguientes factores de riesgo:

| Modelos | Factores de Riesgo |
|------------------------|--|
| Deuda | |
| Fijos | Curvas cero, SOY (Spread Over Yield) y tipo de cambio (cuando aplique) |
| Flotantes | Tasa de referencia, sobretasa y tipo de cambio (cuando aplique) |
| Cupón Cero | Curva cero y tipo de cambio (cuando aplique) |
| Renta Variable | |
| | Precio de cierre y tipo de cambio (cuando aplique) |
| Derivados | |
| | Curva de descuento, subyacente y tipo de cambio (cuando aplique) |
| Tipos de Cambio | |
| | Nivel del mercado obtenido del vector de precios |

- Los insumos del modelo de simulación histórica serán los valores que los factores de riesgo hayan presentado en un periodo de tiempo determinado, así como aquéllos del día de la valuación;
- El período de tiempo que se considerará para los valores históricos de los factores de riesgo, serán los últimos 252 días hábiles;
- El valor en riesgo se obtendrá a un horizonte de un día y a un nivel de confianza del 95%, para obtener el escenario 12.

Las metodologías VaR son medidas de riesgo mercado que tratan de pronosticar pérdidas potenciales, con un nivel de confianza (probabilidad de que la pérdida real supere a la estimación VaR) para un horizonte de tiempo dado (período de estudio), como consecuencia de cambios en el valor de mercado de una cartera atribuible a cambios en los factores de riesgo de los instrumentos que componen la misma.

(Continúa)

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La metodología de estimación del VaR utilizada es (información no auditada):

| Fondo | Tipo de fondo | Modelo | Período | Horizonte | Nivel de confianza |
|---------|---------------|-----------|---------|-----------|--------------------|
| MONEX28 | Renta Fija | Histórico | 252 | 1 | 95% |

Bajo el enfoque VaR Histórico, el VaR es un estimado de base estadística sobre la pérdida potencial de la cartera del fondo de inversión MONEX28 por movimientos adversos en los factores de riesgo. Expresa la cantidad “máxima” que se podría perder, pero únicamente con cierto nivel de confianza (95%), y existe, por lo tanto, una probabilidad estadística específica (5%) de que la pérdida real podría ser mayor que el cálculo de VaR.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume un agente económico como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes. El Riesgo de crédito mide la posible pérdida que asume una entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes con las que se relaciona. Para realizar la medición del riesgo de crédito del Fondo de Inversión MONEX28, se emplea un enfoque de aproximación delta-gamma, el cual es una metodología reconocida en el ámbito financiero, basándose además, en los conceptos esenciales de *Risk Metrics*. En términos generales, la estimación del cálculo de Riesgo de Crédito consiste en medir el impacto en el precio de un bono utilizando el valor esperado de la sobretasa, el cual se calcula empleando la Matriz de probabilidades de transición y las sobretasas promedio observadas en el mercado. Los insumos empleados en la medición del riesgo de crédito son los siguientes:

- Matrices de equivalencias de calificaciones.
- Matrices de probabilidades de transición.
- Matrices de sobretasas.
- Duración Modificada.
- Convexidad.
- Precio Sucio.

Riesgo de liquidez

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez del Fondo de Inversión MONEX28, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Riesgo operacional

Para la estimación del nivel de riesgo Operacional del Fondo de Inversión MONEX28, la Operadora de Fondos registra todos los eventos de riesgo operacional en las diferentes áreas de negocio y presenta dichos eventos en forma mensual en el Comité de Riesgos. La Administración de la Operadora ha encomendado a la Contraloría la implementación y administración del riesgo operacional.

(Continúa)

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se han establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente por conducto del Responsable de la UAIR al CR y al Consejo de Administración de la Operadora.

La Operadora ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados. A través de la clasificación de riesgos, se integran los catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Operadora, los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

| Escala | Nivel |
|--------|-------|
| 1 | Bajo |
| 2 | Medio |
| 3 | Alto |

De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Operadora, en la escala es de 3.

Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo - Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Operadora, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Operadora en caso de que se materialice un riesgo.

La Operadora elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones de la Operadora.

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operativo que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas, así como la clasificación a qué tipo de riesgo específico corresponde.

Personal del área de contraloría elabora una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operativo.

(Continúa)

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Riesgo Legal - Es aquel relacionado con la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que los Fondos de Inversión administradas por la Operadora lleven a cabo, las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización del riesgo legal.

Para el riesgo legal la Operadora cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

Riesgo Tecnológico - En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Operadora cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico, la Operadora cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

Información cuantitativa (no auditada)

| Exposición de Riesgo Mercado | |
|--------------------------------------|----------------|
| | MONEX28 |
| Promedio de Mercado | 0.002011% |
| Máx. de Mercado | 0.003129% |
| Cierre año Mercado | 0.000744% |
| Exposición de Riesgo Crédito | |
| | MONEX28 |
| Promedio de Crédito | 0.009596% |
| Máx. de Crédito | 0.010995% |
| Cierre año Crédito | 0.028754% |
| Exposición de Riesgo Liquidez | |
| | MONEX28 |
| Promedio de Liquidez | 0.028344% |
| Máx. de Liquidez | 0.040936% |
| Cierre año Liquidez | 0.014585% |

La información cuantitativa asociada a riesgo mercado, riesgo crédito y riesgo operacional (eventos de pérdidas y potenciales pérdidas de la materialización de los riesgos operativos) es presentada de manera mensual en el Comité de Riesgos.

(Continúa)

Fondo Monex A, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(13) Límite de tenencia accionaria por inversionista

En el prospecto de información se establece un porcentaje máximo de tenencia accionaria del 50% por inversionista y sin límite máximo en el caso de la Operadora. Asimismo, se establecen las políticas a seguir en el supuesto que el inversionista rebase el porcentaje máximo establecido en los términos acordados.

(14) Pronunciamiento normativo emitido recientemente y reforma fiscal aplicable al ejercicio 2023-

Pronunciamiento contable

El 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica la Circular Única de Fondos de Inversión referente al criterio A-2 "*Aplicación de normas particulares*"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "*Determinación del valor razonable*", C-3 "*Cuentas por cobrar*", C-9 "*Provisiones, contingencias y compromisos*", C-16 "*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*", C-19 "*Instrumentos financieros por pagar*", C-20 "*Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*", D-1 "*Ingresos por contratos con clientes*", D-2 "*Costos por contratos con clientes*" y D-5 "*Arrendamiento*" emitidas por el CINIF, las cuales serán aplicables a los fondos de inversión, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión al respecto. En modificaciones se encontraba previsto que entraría en vigor a partir del 1o. de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018, el 25 de octubre de 2019, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, una nueva reforma al mismo artículo donde se amplía nuevamente el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1o. de enero de 2021, mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 9 de noviembre de 2020, se estableció el 1o. de enero de 2022 como fecha de aplicación. No obstante, en una nueva reforma al mismo artículo publicada en el DOF el día 30 de diciembre de 2021, se estableció el 1o. de enero de 2023 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF.

El Fondo está en proceso de evaluar los impactos que los pronunciamientos normativos mencionados anteriormente generarán en la información financiera.

Reforma fiscal

El 14 de noviembre de 2022, se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023, el cual entro en vigor el 1o. de enero de 2023 y estableció en su Artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.15%.